

Informe Detallado de las Fases de la Política Pública

1. Fase 1: Alistamiento y Revisión (mayo 2026)

En esta fase inicial se llevan a cabo reuniones con especialistas para definir el estado actual del proceso y determinar las áreas que requieren atención. Estas reuniones son fundamentales para asegurar que todos los aspectos técnicos y normativos estén alineados con los objetivos de la política pública. Durante esta etapa, se revisan los avances realizados hasta la fecha, evaluando tanto las fortalezas como las áreas de mejora. Esta evaluación continua permite identificar posibles ajustes y correcciones necesarias para avanzar con la implementación.

Además, se dedica tiempo a la preparación de la documentación soporte, que incluye todos los informes y registros necesarios para sustentar los cambios y decisiones tomadas en las fases posteriores. Este proceso administrativo y técnico es clave para asegurar que la política pública esté bien fundamentada y pueda pasar a las siguientes fases con una base sólida y transparente.

Finalmente, se prioriza la actualización de los documentos que acompañan el proceso, tomando en cuenta las regulaciones actuales y las mejores prácticas en el campo de la salud mental y las políticas públicas. La revisión de estos documentos permite identificar inconsistencias, lagunas o áreas de oportunidad que podrían afectar la efectividad de la política en su fase de implementación.

2. Fase 2: Ajustes según Recomendaciones (junio 2026)

En esta fase se llevan a cabo una serie de ajustes en la política pública, en respuesta a las recomendaciones recibidas de organismos como la Procuraduría, el Ministerio de Salud (MinSalud), y otras entidades relacionadas con la regulación de la salud mental. Estas recomendaciones son esenciales para asegurar que la política pública se mantenga dentro del marco legal vigente y se ajuste a las nuevas normatividades que pueden haber cambiado desde su diseño original.

Uno de los componentes clave de esta fase es la implementación de ajustes necesarios en la política pública. Esto incluye modificar aspectos específicos para que la política sea más efectiva y acorde con las nuevas necesidades de la sociedad y las entidades gubernamentales. Estos ajustes no solo son técnicos, sino también estratégicos, y deben considerar tanto la viabilidad de la implementación como los recursos disponibles.

Además, se lleva a cabo un proceso de documentación que justifique estos cambios. Esta documentación es crítica para la transparencia del proceso y para facilitar la socialización de los ajustes en fases posteriores. A través de esta documentación, se explica cómo cada cambio propuesto contribuirá al éxito de la política pública y se establece una justificación sólida para cada modificación, asegurando que todos los involucrados comprendan el impacto de las actualizaciones realizadas.

3. Fase 3: Acercamientos con la Asamblea (junio - julio 2026)

Esta fase se centra en la preparación para presentar la política pública ante la Asamblea Departamental. Durante este período, se define el espacio adecuado para la presentación de la ordenanza, considerando las necesidades logísticas y de comunicación para una exposición efectiva. Esta etapa es fundamental, ya que la aprobación de la Asamblea es un paso clave en la institucionalización de la política pública. La coordinación con diputados y actores clave es esencial para asegurar que todos los interesados estén al tanto de los detalles de la propuesta y puedan contribuir con sus comentarios y sugerencias.

Se elabora la documentación necesaria para la presentación, lo que incluye los informes de soporte, los cuales proporcionan un marco técnico detallado que justifica la necesidad de la política pública y los ajustes realizados. Estos documentos son revisados minuciosamente para garantizar que toda la información presentada sea precisa y convincente. Además, se identifican y acercan a los diputados aliados y otros stakeholders relevantes, con el fin de generar un apoyo sustancial para la aprobación de la ordenanza.

En paralelo, se llevan a cabo reuniones con estos actores clave para explicar los objetivos de la política pública, las razones de los ajustes y cómo beneficiará a la comunidad. Este proceso de socialización es crucial, ya que prepara a la Asamblea y a la comunidad para el debate y la futura implementación de la política pública, asegurando que todos los involucrados estén bien informados y alineados con los objetivos de la política.

4. Fase 4: Presentación y Socialización Debate en Asamblea (agosto - septiembre 2026)

En esta fase, se realiza la presentación formal de la política pública ante la Asamblea Departamental. Este acto constituye un paso crucial para lograr la aprobación formal de la ordenanza, ya que permite que los diputados conozcan de primera mano el contenido y los objetivos de la política. La

socialización de los cambios propuestos con miembros de la Asamblea y actores relevantes asegura que todos los involucrados tengan una comprensión completa de los beneficios y posibles desafíos de la política.

Una vez presentada la política, se debe proporcionar toda la documentación de soporte y los argumentos que respaldan la aprobación de la ordenanza. Esta documentación se utiliza como base para el debate en la Asamblea y sirve para aclarar cualquier duda o inquietud que los diputados puedan tener respecto a los cambios propuestos. El inicio de las sesiones ordinarias de la Asamblea Departamental marca el comienzo de este proceso de debate, que es crucial para la aprobación final.

El debate sobre la ordenanza y los ajustes propuestos es una fase de vital importancia, ya que permite afinar los detalles y asegurar que la política pública final esté alineada con las necesidades de la comunidad. Durante este debate, los diputados pueden sugerir ajustes adicionales, los cuales deben ser considerados antes de proceder con la socialización de la aprobación.

5. Fase 5: Socialización de la Aprobación (octubre - noviembre 2026)

Una vez aprobada la ordenanza o los ajustes realizados a la política pública, la fase de socialización se convierte en un paso clave para garantizar que los ciudadanos y otros actores relevantes estén informados sobre la política. Esta fase implica presentar la ordenanza aprobada a la comunidad y a otros stakeholders para generar conciencia y asegurar su implementación exitosa. La socialización de los cambios y ajustes realizados es esencial para fortalecer el respaldo social y político de la política pública.

Durante este período, se analiza también el feedback recibido de los comentarios y sugerencias de los actores involucrados en la fase de debate. Esto ayuda a hacer ajustes menores que puedan haber quedado pendientes y a garantizar que la política pública sea recibida de manera positiva. El análisis de estos comentarios permite realizar modificaciones de último momento que podrían mejorar la efectividad de la política.

Finalmente, se presenta la versión final de la política pública aprobada, consolidando el trabajo realizado en las fases anteriores. Esta presentación se realiza de manera formal y está acompañada por toda la documentación necesaria para sustentar las decisiones tomadas durante el proceso de aprobación, asegurando que la política sea completamente transparente y bien entendida por todos los involucrados.

6. Fase 6: Difusión Final (diciembre 2026)

La última fase de este proceso es la difusión de la política pública actualizada a nivel municipal. Durante este período, se llevan a cabo actividades para asegurar que todos los municipios y ciudadanos tengan acceso a la información relevante sobre la política y sus cambios. La difusión es un proceso clave para que la política se entienda en su totalidad y se pueda implementar de manera efectiva en cada uno de los municipios.

Se realizan eventos de socialización en los municipios, donde se presentan los detalles de la política pública y se explican los beneficios y objetivos de los cambios implementados. Estos eventos son fundamentales para asegurar que los municipios estén alineados con las políticas departamentales y que se generen los recursos necesarios para su correcta implementación.

Finalmente, se realiza la entrega de documentos y materiales para la implementación, lo que garantiza que las autoridades locales tengan todo lo necesario para aplicar la política en sus respectivas áreas. Esta entrega marca el final del proceso, pero también el inicio de la aplicación y el seguimiento de la política pública en el territorio.